

DECLARACIÓN DE LA MESA DE LA MINERÍA

Ante la reciente noticia publicada acerca del posible anuncio de cierre de la Central Térmica de Andorra, manifestado supuestamente en el transcurso de la Junta de Accionistas de ENEL celebrada el pasado 4 de mayo,

la Mesa de la Minería de Aragón asume como propia la exigencia aprobada unánimemente por las Cortes de Aragón con fecha 10 de octubre de 2016 como “*propuesta de resolución del Debate del Estado de la Comunidad 2016*”, cuya literalidad es la siguiente:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a promover de forma urgente las necesarias comunicaciones y negociaciones con la Unión Europea, que permitan la obtención de las ayudas pertinentes para facilitar el mantenimiento de la actividad de la Central Térmica de Andorra, de modo que permitan acometer las inversiones imprescindibles para el cumplimiento de la normativa medioambiental marcada por la propia Unión Europea. Esta tarea resulta fundamental por la importancia que para la economía turolense y aragonesa representa el mantener activa la Central más allá del 2020, en términos de empleo directo e indirecto, en una zona con severos problemas de despoblación, dando asimismo cumplimiento al compromiso que adquirió para promover dichas inversiones con la consecución de dichas ayudas”.

Habiendo pasado 7 meses desde dicha aprobación unánime, y sin tener constancia de que el Gobierno de España haya iniciado trabajo alguno en ese sentido, apremiamos al mismo para que urgentemente aborde esta tarea, con el fin de poder obtener resultados satisfactorios que eviten a tiempo el cierre de la Central y la desaparición de la actividad minera de las comarcas turolenses.

Zaragoza, 10 de mayo de 2017.